

## ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES. UNIVERSIDAD DE JAÉN

### Sesión nº 77

Fecha: 25 de marzo de 2025

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró reunión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente.
2. Análisis de los resultados del programa Docencia correspondientes al curso 2023/24 ([PA01 y PA02](#)).
3. Análisis y visto bueno de los Informes Globales de Resultados de los Grados en Biología, en Ciencias Ambientales y en Química ([PC01](#)) y del Informe Global de Resultados del Centro ([PE01, PA01](#)).
4. Elaboración y análisis del Informe de Revisión anual del SGC ([PE01, PA01](#)).
5. Actualización del Plan de Mejora para el nuevo ciclo de gestión ([PE01](#)).
6. Evaluación del Cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC (2023/24) y elaboración del correspondiente Documento para el nuevo ciclo de gestión. ([PE01](#)).
7. Revisión del plan de captación de estudiantes para el curso 2025/26 ([PC02](#)).
8. Informe de los vicedecanatos de titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los títulos de la facultad ([PA01](#)).
9. Análisis de la atención de quejas, reclamaciones, y sugerencias del curso 2023/24 ([PA01](#)).
10. Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

- Presidente: Franco Jaime, Diego (Decano) **(ASISTE)**
- Secretaria: Gilbert López, Bienvenida **(ASISTE)**
- Vicedecana de Asuntos Generales: Banegas Font, Inmaculada **(ASISTE)**
- Vicedecana de Calidad: Cañuelo Navarro, Ana R. **(ASISTE)**
- Vicedecana de Estudiantes: Segarra Robles, Ana Belén **(ASISTE)**
- Vicedecana de Biología: Grande Burgos, María José **(ASISTE)**
- Vicedecano de Ciencias Ambientales: Calero González, Julio A. **(ASISTE)**
- Vicedecano de Química: Montejo Gámez, Manuel (EXCUSA)
- Representante PTGAS: García Domínguez, Rosario **(ASISTE online)**
- PDI Biología 1: Martínez Cañamero, M<sup>a</sup> Magdalena **(ASISTE)**
- PDI Biología 2: Pérez Fernández, Jorge **(ASISTE)**
- PDI Ciencias Ambientales 1: Viñegla Pérez, Benjamín (EXCUSA)

- PDI Ciencias Ambientales 2: Jiménez Espinosa, Rosario (**ASISTE**)
- PDI Química 1: Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)
- PDI Química 2: Illán Cabeza, Nuria A. (**ASISTE**)
- Delegado Grado en Biología: Jiménez Antequera, Antonio (**ASISTE**)
- Delegado Grado en Ciencias Ambientales: De Dios Anguís, David
- Delegado Grado en Química: Izquierdo González, José Alberto
- Representante Unidad de Calidad: Chica Rubio, Antonia (**ASISTE**)
- Egresada: Soriano Cuadrado, Belén

## Desarrollo de la sesión

El Presidente da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y les agradece su asistencia y participación.

### PUNTO 1. Informe del Presidente.

El Presidente informa que la Junta de Facultad, en su sesión nº 142, ratificó el informe desfavorable emitido por esta Comisión a la aplicación de la reducción de la presencialidad en los tres grados de la Facultad. El informe elaborado en la CGC nº 76 se remitió al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales tras la citada reunión de Junta de Facultad.

### PUNTO 2. Análisis de los resultados del programa Docencia correspondientes al curso 2023/24 (PA01 y PA02).

La Vicedecana de Calidad, **Ana Cañuelo**, presenta los resultados del programa DOCENTIA del curso 2023/2024, correspondientes al Centro (**Anexo I**), a partir de los resultados disponibles en el [cuadro de indicadores clave del Centro](#).

En el curso académico 2023/24, en la Universidad de Jaén se evaluaron en total 67 solicitudes en el Programa Docencia, resolviéndose todas ellas de forma favorable. De las 67 solicitudes evaluadas, 7 correspondieron a profesores de la Facultad de Ciencias Experimentales, un dato que es superior al de los tres cursos anteriores y que supone el 3,9% del profesorado del Centro (7 de 179 profesores/as). En definitiva, aproximadamente el 10% de las solicitudes evaluadas en la Universidad de Jaén fueron del profesorado de esta Facultad.

Se informa que en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) del Centro para 2025 a aprobar en el punto 5 de esta sesión, se contempla una acción de mejora para dar a conocer el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la UJA.

### PUNTO 3. Análisis y visto bueno de los Informes Globales de Resultados de los Grados en Biología, en Ciencias Ambientales y en Química (PC01) y del Informe Global de Resultados del Centro (PE01, PA01).

La Vicedecana de Calidad informa que, con la convocatoria de esta reunión se envió el registro [R-PC01-4] sobre los Informes Globales de Resultados de los Títulos (IGRT) que se imparten en la Facultad (**Anexo II**). En el documento se detalla que, puesto que la Facultad de Ciencias Experimentales se haya en proceso de renovación de la acreditación institucional por parte de ACCUA, y ha elaborado un autoinforme a tal efecto (aprobado en [CGC nº 73, de 11/10/2024](#)), no procede este año elaborar el Informe Global de Resultados del Título, atendiendo al apartado 4.2.2. de [procedimiento PC01](#) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. No obstante, y

adicionalmente al citado autoinforme, la Facultad de Ciencias Experimentales ha procedido a realizar el análisis de la información correspondiente del curso 2023-24 en las sesiones de la CGC [nº 74](#) y [75](#). El análisis de esta información también se presenta en el Informe Global de Resultados del Centro.

A continuación, presenta el borrador del Informe Global de Resultados del Centro (IGRC), que se envió con la documentación adjunta de la reunión (**Anexo III**), cuya elaboración se ha demorado hasta el mes de marzo porque los últimos datos necesarios para elaborarlos no han estado disponibles hasta finales de febrero (un mes más tarde que el año pasado). Señala que recientemente, desde el SPE han enviado una plantilla actualizada para el Informe Global de Resultados de Centro, en la cual, el enunciado de los distintos apartados se ha adaptado, al igual que ya se ha hecho en los IGRT, a la descripción del nuevo Anexo I del procedimiento [PA01](#). No obstante, en nuestro centro aún no se ha incluido el nuevo Anexo en el PA01, por lo que se ha decidido mantener el formato anterior. Se actualizará este procedimiento en el nuevo ciclo de gestión.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe Global de Resultados del Centro.

#### PUNTO 4. Elaboración y análisis del Informe de Revisión anual del SGC ([PE01](#), [PA01](#)).

La Vicedecana de Calidad presenta el informe de Revisión Anual del SGC, enviado con la documentación de la reunión (**Anexo IV**). Detalla la estructura del informe, que recoge el trabajo realizado durante el ciclo de gestión y en especial en las últimas CGC.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe de Revisión Anual del SGC del Centro.

#### PUNTO 5. Actualización del Plan de Mejora para el nuevo ciclo de gestión ([PE01](#)).

La Vicedecana de Calidad recuerda que en la CGC nº 75 se revisó el Plan de Acciones de Mejora (PAM) de 2024, y que de 20 acciones sólo dos de ellas (2024/015 y 2024/016) quedaron pendientes de ser implantadas, ya que no se consiguió cumplir los valores objetivo de los indicadores, por lo que se decidió mantenerlas para el siguiente ciclo (acciones 2025/006 y 2025/005, respectivamente). Seguidamente, presenta el borrador del PAM 2025, en el cual se proponen en principio 13 acciones de mejora, que han sido elaboradas teniendo en cuenta las propuestas que surgieron en las [CGC nº 72](#) y [nº 75](#), y a partir de los análisis realizados para la elaboración de los diferentes informes. En el documento presentado, se indican las actuaciones a realizar, así como los indicadores y sus respectivos valores objetivo. Aclara que, para aquellas acciones ligadas a otras del PAM del 2024, en la columna de observaciones se ha anotado "Continúa la acción de mejora 2024/XXX", para aquéllas que continúan, mientras que se indica "Actualización de la acción de mejora 2024/XXX" cuando se ha incluido una nueva actuación.

La Vicedecana destaca algunas de las actuaciones que se proponen en el PAM, para su debate en la Comisión:

- *Acción 2025/004: Seguir avanzando en la internacionalización de las enseñanzas.*

Entre las actuaciones propuestas, se incluye la organización de un concurso de vídeos cortos para fomentar la participación en programas de movilidad, y promover desde la Facultad la realización de actividades docentes en una segunda lengua.

Interviene **Rosario Jiménez** para comentar que ha recibido valoraciones negativas por parte del alumnado por el uso del inglés en algunas actividades de clase.

**Antonio Jiménez** pregunta si dentro de las actividades para el fomento del uso de una segunda lengua se contemplaría una ayuda para la asistencia del alumnado de la Facultad

a un congreso científico. El Decano le responde que se podría estudiar la financiación de la asistencia a actividades que se celebren en Jaén, y que estén relacionadas con temáticas del título de grado que se está cursando.

- *Acción 2025/005: Mejorar la participación tutores externos y egresados en las encuestas de satisfacción.*

Esta acción continúa del ciclo anterior, y se propone la inclusión de nuevas actuaciones, como la promoción de estas encuestas en las redes sociales (RRSS) del Centro, enviar un e-mail dando a conocer estas encuestas al Vicerrectorado de Estudiantes para que lo difunda a través de la lista de correo del programa Alumni de la UJA, o la participación de egresados y tutores externos en grupos focales.

- *Acción 2025/009: Seguir incrementando la visibilidad del buzón de quejas y sugerencias*

Se propone dar publicidad de este servicio en RRSS como nueva actuación.

**Ana Domínguez** sugiere que se publicite este buzón en el Centro en algún formato físico, como por ejemplo en carteles con un código QR.

- *Acción 2025/012: Dar a conocer el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la UJA (programa Docentia)*

El borrador recoge una actuación dedicada a promocionar los cursos de formación sobre el programa Docentia impartidos en la UJA enviando un correo electrónico al PDI en una fecha próxima al periodo de matriculación en los cursos. **Ana Domínguez** aclara que en la actualidad se ofertan cursos online asíncronos, disponibles todo el curso, por lo que propone que se cambie la redacción al envío de un correo electrónico en una fecha próxima a la del periodo de evaluación del programa Docentia.

- *Acción 2025/013: Continuar impulsando la mejora de las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas con bajos valores en las mismas*

Se propone la creación de cursos básicos en las materias más demandadas por el alumnado de nuevo ingreso. Se plantea que se trate de vídeos disponibles en una plataforma online para que el estudiantado los pueda cursar de manera asíncrona

Finalmente, se aceptan las modificaciones propuestas y se aprueba, por asentimiento, el borrador del Plan de Mejora del Centro para el nuevo ciclo de gestión (**Anexo V**).

#### PUNTO 6. Evaluación del Cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC (2023/24) y elaboración del correspondiente Documento para el nuevo ciclo de gestión. (PE01).

La Vicedecana de Calidad informa que se ha cumplido el 100% de las actuaciones recogidas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión 2023/2024 (**Anexo VI**). Explica que el documento enviado junto con la convocatoria de esta reunión, contiene los vínculos a las sesiones en las que se ha llevado a cabo los análisis o las actuaciones correspondientes, aunque hay algunos vínculos por completar puesto que corresponden a puntos que se están analizando en esta sesión de la CGC.

A continuación, presenta la propuesta de plantilla para el nuevo ciclo de gestión 2024/2025 (**Anexo VII**), similar a la del curso anterior, aunque recoge algunas modificaciones en el rango temporal para ajustarse a los plazos reales de disponibilidad de datos. Dichas modificaciones, que se marcan en rojo en el documento, corresponden a los apartados 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4. del procedimiento PE01, en los que se amplía el rango temporal a febrero y los apartados 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5. del PE01, en los que se amplía el rango temporal a marzo.

Ambos documentos se aprueban por asentimiento.

PUNTO 7. Revisión del plan de captación de estudiantes para el curso 2025/26 (PC02).

La Vicedecana de Estudiantes, **Ana Belén Segarra**, presenta el plan de captación de estudiantes para el curso 2025/26. Indica que es similar al del curso anterior, con acciones generales para la difusión de los tres grados de la Facultad, remarcándose acciones específicas para la difusión del nuevo plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales que actualmente se encuentra en proceso de verificación en ACCUA. Destaca que se ha incorporado como novedad la difusión de los títulos a través de las redes sociales del Centro, así como retomar las visitas guiadas a los laboratorios docentes con estudiantes de bachillerato que participen en los Encuentros UJA.

**Jorge Pérez** propone que los vídeos promocionales de los títulos de la Facultad se promocionen en el canal YouTube de la UJA, solicitando la creación de una *playlist* propia de la Facultad.

PUNTO 8. Informe de los vicedecanatos de titulación sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los títulos de la facultad (PA01).

En este punto, el Vicedecano de CCAA, **Julio Calero**, comenta el reciente proceso de modificación sustancial del Grado en Ciencias Ambientales, llevado a cabo durante el curso 23-24, y que ha sido recientemente objeto de evaluación por parte de la ACCUA (las alegaciones y modificaciones a dicha evaluación se enviaron recientemente, a finales de febrero; se está a la espera de la aprobación definitiva del nuevo plan de estudios).

La modificación del título mediante la creación de dos menciones, “Gestión Agroforestal Sostenible” y “Tecnologías Ambientales”, ha supuesto una profunda revisión y adecuación de los objetivos y competencias del título, tarea llevada a cabo por la Comisión de Modificación del mismo. El interés principal ha sido actualizar el plan de estudios de manera que, a través de un incremento notable de la optatividad en los dos últimos cursos del grado (3º y 4º), se dote al alumnado de un perfil especializado que atienda a las demandas actuales del mercado laboral y, además, sea sensible a la especificidad del entorno socioeconómico de la UJA.

En relación a las competencias recogidas por la memoria RUCT previa (plan de estudios de 2010), y siguiendo las indicaciones del nuevo RD 822/2021, se ha reducido considerablemente el número, de casi un centenar a 29. Así mismo, en línea con el RD, se ha distinguido entre Habilidades o Destrezas (“Habilidad para aplicar conocimientos y utilizar técnicas a fin de desempeñar tareas y resolver problemas”) y Competencias *sensu stricto* (“Capacidad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal”). Todo ello aparecerá en la nueva memoria RUCT que, previsiblemente, se comenzará a aplicar ya el próximo curso 2025/26.

El Vicedecano de Química, **Manuel Montejo**, indica que en este momento se mantienen los objetivos y competencias del Grado en Química.

La Vicedecana de Biología, **María José Grande**, indica en el Grado en Biología también se mantienen los objetivos y competencias actuales.

PUNTO 9. Análisis de la atención de quejas, reclamaciones, y sugerencias del curso 2023/24 (PA01).

La Vicedecana de Calidad informa que en el [buzón de quejas y sugerencias del Servicio de Planificación y Evaluación](#) no figura ninguna entrada en el año 2024. Con respecto al año 2023, en la [CGC nº 69 \(5-12-2023\)](#) ya se recogió el análisis de las entradas recibidas durante ese año.

La Vicedecana recuerda que en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) para 2023 y 2024 se recogía una acción para dar la visibilidad de este buzón, lo que se tradujo en una mejora del conocimiento del alumnado sobre este servicio, en vista de una mayor puntuación de este ítem en las encuestas del alumnado del curso 2023/24 ([CGC nº 74 \(3-12-2024\)](#), punto 4). No obstante, en el PAM 2025 se ha recogido una acción para seguir incrementando la visibilidad de este buzón. También señala que el SGC del Centro dispone de otros mecanismos para atender quejas y sugerencias, como las reuniones del equipo decanal con los delegados/as de todos los cursos de los títulos de la Facultad, los comentarios realizados en las encuestas de satisfacción, o las sugerencias que surgen en la Junta de Facultad y sus diferentes Comisiones.

Interviene **Ana Domínguez** para sugerir la conveniencia de analizar en este punto las actuaciones llevadas a cabo por estos canales alternativos al buzón, y el resto de miembros de la Comisión están de acuerdo con la propuesta. Se comentan brevemente las evidencias recogidas en actas de la CGC sobre algunas de las quejas y sugerencias recibidas, y la atención dada:

- Encuestas de satisfacción. Tal y como se recoge en la [CGC nº 72 \(12-7-2024\)](#), en el curso 2023/24 se incluyeron, tanto en los talleres o charlas del Plan de Acción Tutorial como del ciclo de conferencias “Miércoles de la ciencia”, temáticas sugeridas por los y las estudiantes en las encuestas de satisfacción del curso anterior. En las encuestas de satisfacción de los títulos de grado, destacaron la demanda por parte del alumnado de un mayor número de enchufes en las aulas, y quejas repetidas sobre los horarios, asuntos que se debatieron en las correspondientes Comisiones de Coordinación de los Títulos y se analizaron en la [CGC nº 74 \(3-12-2024\)](#).

- Junta de Facultad y sus Comisiones. En la [CGC nº 74 \(3-12-2024\)](#), se expusieron las quejas expresadas por el PDI en las Comisiones de Coordinación de los Títulos (CCT) celebradas en noviembre de 2024, relativas al retraso en la fecha de matriculación de alumnado de continuidad en los estudios de grado, lo que resultó en problemas de organización de los grupos prácticos de la Facultad. Dichas quejas fueron trasladadas al órgano competente, el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales. También se expusieron en las CCT sugerencias relativas a la modificación de los planes de estudio o los horarios, y para abordarlas se ha propuesto la creación de subcomisiones de coordinación de los tres grados. Por último, la Vicedecana de Biología trasladó la demanda de más espacio de laboratorios para la impartición de docencia práctica.

#### PUNTO 10. Ruegos y preguntas

**M<sup>a</sup> Magdalena Martínez** pregunta si las asignaturas que ya están en programas de bilingüismo podrían optar a ayudas por parte de la Facultad para la impartición de charlas en una segunda lengua, o estarían excluidas de las actividades de fomento de la internacionalización. El Decano le responde que las actividades en una segunda lengua se pueden realizar en cualquier asignatura de los títulos de la Facultad, sin exclusión.

Por último, el Presidente agradece a todos los miembros de la Comisión su asistencia y su participación.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:04 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Presidente, doy fe.

Jaén, 25 de marzo de 2025

VºBº

Diego Franco Jaime  
Presidente de la CGC del Centro

Bienvenida Gilbert López  
Secretaria de la CGC del Centro